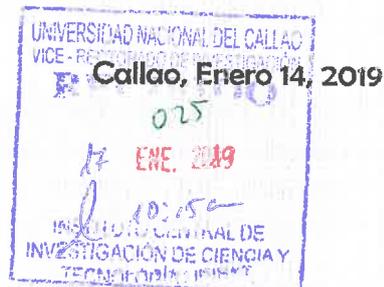




Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 006-2019-VRI. Callao, Enero 14, 2019.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 01 de octubre del 2018 mediante el cual el profesor Econ. **HUGO ALEJANDRO JARA CALVO**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, el Informe Final de Investigación **"TEXTO: BOLSA DE VALORES"**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº437-2016-R del 27 de mayo del 2016, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Econ. **HUGO ALEJANDRO JARA CALVO** titulado **"TEXTO: BOLSA DE VALORES"** con cronograma de ejecución (24 meses) Del 01 de mayo de 2016 al 30 de abril de 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Oficio Nº 0381-2018-D/FCE 19 de noviembre del 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación **"TEXTO: BOLSA DE VALORES"** desarrollado por el profesor Econ. **HUGO ALEJANDRO JARA CALVO**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 016-2018-UI/FCE 30 de octubre de 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas Nº 0228-2018-CF/FCE 19 de noviembre del 2018, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Econ. **HUGO ALEJANDRO JARA CALVO**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 009-2019-ICICYT-VRI 11 de enero de 2019, indica que el expediente del profesor Econ. **HUGO ALEJANDRO JARA CALVO**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"TEXTO: BOLSA DE VALORES"** presentado por el profesor Econ. **HUGO ALEJANDRO JARA CALVO**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

[Firma]
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCE, UIFCE, DICA
c.c. ORH, ICICYT, Interesado
c.c.: Archivo.